



SAN ROQUE RUGBY CLUB

## CLÁUSULA COVID DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL CLUB ESCUELA Y ACADEMIA

### ANEXO 3 DOC. PROTOCOLO COVID-19

Debe de ser firmado por el jugador o tutor legal

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte de los participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las actividades que organice el SRC

Como participante en las actividades del club **declara y manifiesta:**

1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por el club con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices y seguir las recomendaciones que se emitan en relación con las medidas para minimizar los contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en de la actividad en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID- 19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con los que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los tests existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19 y en caso de ser positivo lo comunicará inmediatamente al responsable del Club (delegado de la categoría)

6.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un riesgo objetivo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud.

7.- Que acepta que el club adopte las medidas que se indican en su PROTOCOLO COVID en aras a establecer un razonable escenario de seguridad. En tal sentido, se hace constar que el club, en el curso de la actividad, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su ese documento o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la actividad de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado/a por COVID-19, exonera al SRC de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del club con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el deportista.

10.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal del club en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión de la actividad.

11.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

*Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS, el Ministerio de Sanidad, Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía para reducir el riesgo general de transmisión.*

Firma del Jugador o tutor

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_